Soacha- Cundinamarca, agosto de 2025

Doctor.
Carlos Andrés Tobón
Secretario General.
Alcaldía de Soacha
Ciudad

Asunto: Propuesta a participar de la iniciativa "*CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO ESPECIALIZADO DE ATLETISMO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA* ".

Respectado Doctor

El Instituto MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA. - IMRDS, como ente deportivo municipal según las condiciones establecidas en el Acuerdo 19 de 1995, busca ejercer sus funciones institucionales dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley General del Deporte Por el cual se incorpora al municipio de Soacha la junta de deportes" se crea el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha y se dictan normas para su organización y funcionamiento", modificado por el Acuerdo 04 de 2006 comno establecimiento público, de orden Municipal con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial, encargada de "generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física como contribución al desarrollo integral para del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Soacha"

Soacha es un municipio con un gran potencial para el desarrollo de actividades deportivas, pero para que estas actividades tengan un impacto positivo, deben llevarse a cabo en un entorno con escenarios deportivos aptos para fomentar el desarrollo integral de la comunidad. Estos espacios no solo permiten la práctica regular de actividades físicas, lo cual mejora la salud y el bienestar de la población, sino que también contribuyen a la formación en valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la convivencia. Además, los escenarios deportivos adecuados promueven la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades recreativas y competitivas, generando oportunidades de inclusión social y prevención de problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas o la delincuencia. En este sentido, invertir en infraestructura deportiva es una herramienta clave para el avance social, cultural y educativo del municipio.

El presente documento tiene como objetivo presentar la necesidad, justificación y requerimientos técnicos básicos para el desarrollo y construcción del proyecto denominado "*CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO ESPECIALIZADO DE ATLETISMO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA* Este proyecto se enmarca dentro de las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "El Desarrollo es el Plan", específicamente en la Meta 10 que establece la construcción de un estadio de atletismo con estándares internacionales, y representa una solución integral a una necesidad histórica del municipio y del departamento de Cundinamarca.

En este contexto, y con el fin de dar cumplimiento a la meta mencionada, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha – IMRDS requiere desarrollar el proyecto en articulación con la Administración Municipal, a través de la Secretaría General, aunando esfuerzos para su materialización.

Así las cosas, el IMRDS eleva formalmente a la Secretaría General la solicitud de asignación de un inmueble que cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas y de ubicación necesarias para la construcción de un escenario deportivo especializado de atletismo en el municipio y en el cual el IMRDS pueda adelantar la ejecución integral del proyecto, garantizando así el cumplimiento de las metas establecidas de manera conjunta en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

Esta petición obedece a la necesidad de dotar a Soacha de una infraestructura deportiva que responda a la creciente demanda de espacios adecuados para la práctica y formación en disciplinas atléticas, así como para el fortalecimiento de procesos deportivos de alto rendimiento, recreativos y comunitarios.

Actualmente, el municipio carece de un escenario que reúna las características reglamentarias requeridas para el desarrollo integral del atletismo en sus diversas modalidades, situación que restringe de manera significativa el potencial de los deportistas locales, quienes se ven obligados a desplazarse a otros municipios o a la capital para acceder a entrenamientos en condiciones óptimas.

La entrega de un terreno apto para este proyecto no solo contribuiría al crecimiento deportivo del municipio, sino que también representaría un paso importante hacia la transformación social del territorio. El deporte es una herramienta comprobada para la prevención de problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia juvenil y la deserción escolar. Un estadio de atletismo permitiría generar espacios seguros de encuentro y participación, promoviendo la inclusión y el sentido de pertenencia en diferentes sectores de la población, especialmente en la niñez y juventud. Asimismo, este escenario facilitaría la implementación de programas de iniciación y formación deportiva, así como la organización de competencias locales, regionales y nacionales que posicionen a Soacha como un referente en el deporte.

Desde el IMRDS se han identificado que el predio debe contar con unas características técnicas necesarias para el desarrollo del proyecto, tales como un área de terreno amplia, con facilidad de acceso vial, disponibilidad de servicios públicos y ausencia de afectaciones legales que impidan su uso.

El área requerida es de aproximadamente **17.500 metros cuadrados** que radica en la necesidad de cumplir con los estándares técnicos establecidos por la World Athletics (antigua IAAF) para escenarios de esta categoría, que permita la realización de competencias oficiales, procesos de formación deportiva y actividades recreativas que impacten positivamente a la comunidad del municipio.

El proyecto de construcción de un escenario deportivo especializado de atletismo en el municipio de Soacha está contemplado para ser ejecutado en un plazo estimado de **24 meses**, para su primera etapa, es decir la construcción de la pista de atletismo. Este periodo incluye las etapas de planificación técnica detallada, estudios y diseños, adecuación del terreno, construcción de la infraestructura (pista de atletismo) y obras complementarias. El cronograma ha sido diseñado con base en estándares técnicos y operativos que garantizan la calidad del proyecto, cumpliendo con los requisitos normativos

y funcionales necesarios para un escenario de alto rendimiento. Durante este tiempo, se velará por el cumplimiento de los tiempos establecidos, asegurando una adecuada supervisión y seguimiento a cada fase del proceso.

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 Problema Central

La ausencia de infraestructura deportiva especializada para el atletismo en el municipio de Soacha y en el departamento de Cundinamarca está limitando severamente el desarrollo deportivo local, la formación de nuevos talentos y el alto rendimiento en esta disciplina.

1.2 Descripción Detallada de la Necesidad

El municipio de Soacha se ha caracterizado por tener varios deportistas de alto nivel en atletismo que han representado dignamente al municipio a nivel departamental, nacional e internacional, dejando en alto los colores locales. Sin embargo, estos logros se han conseguido enfrentando obstáculos significativos debido a la falta de infraestructura adecuada.

La situación actual presenta las siguientes problemáticas:

Ausencia total de escenarios deportivos especializados para atletismo:

El municipio no cuenta con una pista reglamentaria de atletismo.
No existen instalaciones para disciplinas de campo (saltos y lanzamientos).
Las prácticas se realizan en espacios improvisados e inadecuados.

Desplazamientos con dificultades:

Los atletas deben trasladarse a Bogotá u otros municipios para entrenar.
El 85% de los deportistas Soachunos realizan sus entrenamientos fuera del municipio.
El tiempo promedio de desplazamiento diario es de 2.5 horas.

Limitaciones para la formación deportiva:

Las 3 escuelas de atletismo, 1 de par atletismo, 1 grupo de rendimiento, 2 escuelas de formación deportiva operan con infraestructura insuficiente.
Se registra un alto grado de deserción en programas de atletismo debido a dificultades logísticas.
El desarrollo de talentos locales se ve truncado por falta de espacios adecuados.

Imposibilidad de organizar eventos oficiales:

El municipio no puede ser sede de competencias oficiales.

Se pierde el impacto económico y social de eventos deportivos.
Los deportistas locales no disfrutan de la ventaja de competir siendo locales.

Fragmentación de la comunidad atlética:

Desarticulación entre los diferentes actores del atletismo local.
Ausencia de un espacio común para la integración deportiva.

Es importante destacar que Cundinamarca no cuenta con un estadio de atletismo de primer nivel que supla estas necesidades. Existen escenarios que cuentan espacios solo para la práctica de pruebas a desarrollar en pista en municipios como Chia o Zipaquirá, pero se descuida la parte de campo, impidiendo el desarrollo integral del atletismo departamental.

Espacio para la practica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación.

Cumplimiento del principio de universalidad en el sector deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Es necesario tener en la ciudad un escenario que cuente con la infraestructura adecuada permitiendo a cualquier ciudadano la práctica de la actividad física con objetivos recreativos, de mejoras de salud o en su defecto el aprovechamiento del tiempo libre.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La construcción de un escenario deportivo especializado de atletismo en el municipio de Soacha se justifica desde múltiples dimensiones:

2.1 Justificación Deportiva

Desarrollo integral del atletismo: Permitirá la práctica de todas las disciplinas atléticas (pista, saltos y lanzamientos) bajo estándares oficiales.
Formación de base: Facilitará la implementación de programas de iniciación y formación deportiva accesibles para niños y jóvenes.
Alto rendimiento: Posibilitará que los atletas de élite entrenen en condiciones óptimas sin necesidad de desplazamientos.
Eventos deportivos: El municipio podrá albergar competencias oficiales de nivel departamental, nacional e internacional.
Descentralización: Contribuirá a descentralizar el atletismo del país, históricamente concentrado en las grandes ciudades.
Deporte como derecho fundamental y de cumplimiento para todos.
El escenario construido establecerá espacios para para practicar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de cualquier ciudadano.

2.2 Justificación Socioeconómica

Reducción de costos: Eliminará gastos de transporte, alojamiento y alquiler de instalaciones para atletas e instituciones locales.
Generación de empleo: Creará oportunidades laborales durante la construcción y operación del complejo deportivo.
Economía deportiva: Impulsará el desarrollo de una economía local vinculada a eventos, servicios y comercio deportivo.
Inclusión social: Democratizará el acceso al deporte de calidad para todos los sectores de la población.
Aprovechamiento del tiempo libre: Ofrecerá alternativas saludables para el uso del tiempo libre, especialmente para jóvenes.

2.3 Justificación Estratégica y Técnica

Ubicación privilegiada: Soacha, por su posición geográfica cercana a Bogotá y su excelente conectividad vial, es ideal para albergar un complejo deportivo de alcance regional.
Población beneficiada: Con más de 750.000 habitantes, Soacha es uno de los municipios más poblados de Colombia, maximizando el impacto social del proyecto.
Proyección departamental: Se convertirá en el primer escenario deportivo especializado de atletismo de primer nivel en Cundinamarca, beneficiando a todo el departamento.
Alineación con políticas públicas: El proyecto responde directamente a metas establecidas en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto " Construcción de un escenario deportivo especializado de atletismo en el municipio de Soacha" se desarrollará por etapas priorizando en su primera fase la construcción de la pista de atletismo como elemento central del complejo, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos asignados y las proyecciones presupuestales vigentes. El proyecto completo comprende:

3.1 ETAPA 1 (Prioritaria): Pista de Atletismo

Pista de Atletismo (Área Total: 15.000 m²):
Pista profesional reglamentaria de 400 metros con 8 carriles
Superficie de alto rendimiento certificada por World Athletics
Áreas para todas las disciplinas atléticas (vallas, obstáculos, relevos)
Zonas básicas para saltos y lanzamientos
Equipamiento deportivo esencial
Obras de urbanismo mínimas necesarias para su funcionamiento

Componentes Complementarios: Ampliación de Zonas de Campo:
Áreas completas para salto de altura
Áreas para salto con pértiga
Áreas para salto de longitud y triple salto
Áreas para lanzamiento de disco, martillo, jabalina y bala

3.2 ETAPA 2: Complejo Principal (2.900 m²):

Planta Baja:
Graderías para espectadores (capacidad mínima 3.000 personas)
Servicios sanitarios
Vestuarios para deportistas
Área administrativa
Bolera
Zonas comerciales
Segunda Planta:
Gimnasios
Servicios sanitarios
Restaurante
Área de prensa
Palcos VIP

4.3 ETAPA 3: Hotel Deportivo (760 m²) y Espacios Complementarios y Urbanismo Final:
Lobby en primer piso
3 niveles de habitaciones
9-12 habitaciones por nivel (capacidad total para albergar delegaciones completas)
Terraza utilizable
Diseño orientado a atletas y delegaciones deportivas
Áreas verdes: 1.000 m²
Zonas de recuperación
Espacios de calentamiento
Áreas de descanso
Urbanismo completo (3.600 m²):

- Accesos y circulaciones
- Plazoletas
- Zonas de servicios
- Parqueaderos

3.5 PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN.

3.5.1 VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial estimado para la suscripción del futuro contrato se ha estimado en la suma de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE** de conformidad con lo siguiente:

ACTIVIDADES	TOTALES			
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA	INTERVENTORIA	TOTAL
SIMRDS-10 - CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA	1.200.000.000	8.184.000.000	616.000.000	10.000.000.000
	1.200.000.000	**8.184.000.000**	**616.000.000**	**10.000.000.000**
	VIGENCIA 2025			

	ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA	INTERVENTORIA	TOTAL
	990.000.000		200.000.000	1.190.000.000
	990.000.000	**-**	**200.000.000**	**1.190.000.000**
	VIGENCIA 2026			
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	**OBRA**	**INTERVENTORIA**	**TOTAL**
	210.000.000	1.636.800.000	170.000.000	2.016.800.000
	210.000.000	**1.636.800.000**	**170.000.000**	**2.016.800.000**
	VIGENCIA 2027			
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	**OBRA**	**INTERVENTORIA**	**TOTAL**
		6.547.200.000	246.000.000	6.793.200.000
	-	**6.547.200.000**	**246.000.000**	**6.793.200.000**

Por lo anterior resulta necesario suscribir un convenio interadministrativo entre el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha – IMRDS y la Alcaldía Municipal-secretaria general, con el fin de aunar esfuerzos, capacidades y recursos para la ejecución del proyecto, garantizar la disponibilidad del predio requerido y coordinar las acciones administrativas que aseguren la materialización del escenario deportivo especializado de atletismo. Asimismo, el convenio constituye el instrumento idóneo para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y asignadas al IMRDS.

Cordialmente,

JOHN HENRY GUTIERREZ LEON
DIRECTOR GENERAL IMRDS

Elaboro: Daniela Gomez M.-Contratista IMRDS
Reviso: Liliana guerra- Abogada IMRDS